MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 881.-

FOTOCOPIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 02 de Diciembre de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 67 de fecha 30 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Equipos de Oficina" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: SDA PARAGUAY S.A., EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, NET VISIÓN S.A., BBO LOGISTICS S.A. y COMTEL S.R.L.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000675/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" previsto en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" asciende a la suma de guaraníes setenta y seis millones (Gs. 76.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 60 de fecha 25 de noviembre de 2010, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, para el **Lote N° 1 "Adquisición de Video Cámaras Digitales, Cámara Digital, Grabadora, Equipo de Fax y Teléfonos con Visor"** del presente llamado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, la misma es la oferta más baja y presenta todos los documentos sustanciales solicitados; la oferta presentada por la EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, para el **Lote N° 2 "Adquisición de Proyector Multimedia"** del presente llamado cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, la misma es la oferta mas

COPIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 881.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

baja y presenta todos los documentos sustanciales solicitados. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, para el **Lote N° 1 "Adquisición de Video Cámaras Digitales, Cámara Digital, Grabadora, Equipo de Fax y Teléfonos con Visor"** por la suma de guaraníes treinta y un millones doscientos diecisiete mil (G. 31.217.000), el presente llamado a Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA". Adjudicar a la EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti, para el **Lote N° 2 "Adquisición de Proyector Multimedia"** por la suma de guaraníes siete millones doscientos siete mil doscientos (G. 7.207.200), el presente llamado a Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti**, para el Lote N° 1 "Adquisición de Video Cámaras Digitales, Cámara Digital, Grabadora, Equipo de Fax y Teléfonos con Visor", por la suma de guaraníes treinta y un millones doscientos diecisiete mil (G. 31.217.000), correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA".

Art. 2°.- Adjudicar a la **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti**, para el Lote N° 2 "Adquisición de Proyector Multimedia", por la suma de guaraníes siete millones doscientos siete mil doscientos (G. 7.207.200), correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 40/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA".

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las respectivas ordenes de compras emergentes de esta Resolución, así como a proceder a los pagos correspondientes previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Abog. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro

FRAN